



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Eduardo Robles Lomelin

Fecha de Elaboración: 27/06/2022

Consecutivo por Área: SI-0251-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Robles Lomelin Eduardo

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 al 25 de junio de 2022

Lugar: Municipios de Santa Ana, Magdalena y Nogales, Sonora

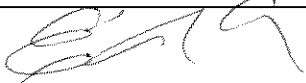
Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección y verificación en materia de Residuos peligrosos y exportación de residuos peligrosos y verificar medidas en materia de atmósfera (Licencia de Funcionamiento) conforme al programa de verificaciones y verificaciones.

Síntesis: Se realizó visitas de verificación e inspección en materia de residuos peligrosos y atmósfera en los municipios de Nogales, Magdalena y Santa Ana verificando medidas dictadas por esta procuraduría.

Conclusión: Se realizaron 5 visitas de verificación e inspección en materia de y residuos peligrosos y atmósfera.

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que las empresas cumplan con sus obligaciones ambientales y den cumplimiento de medidas correctivas señaladas en Resoluciones Administrativas en materia de residuos peligrosos. así como en la exportación de residuos peligrosos de los materiales importados bajo régimen temporal y en materia de atmósfera en beneficio del medio ambiente y salud de las poblaciones cercanas al sitio.

Atentamente


Ing. Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora

Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.1/00001/0251-2022
Exp. Num. PFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

Hermosillo, Sonora, a 14 de Junio de 2022.

C. EDUARDO ROBLES LOMELIN
C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES
Inspectores Federales
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 20 al 25 de junio del año en curso, a los Municipios de Santa Ana, Magdalena y Nogales, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de verificación e inspección a empresa minera y de servicios ubicadas en los mencionados municipios; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ERL/hgdg



2022 Flores
Año de Magón
Estrategia de Comunicación y Participación